



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

CALLE LOS ANDES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 de Julio de 1987

Expediente Nº 8.188/87

RES. Nº 237/87

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el Sr. Manuel Julio García, L.U. ///
Nº 16.038, para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la /
carrera de Licenciatura en Física, son las que corresponden al Plan de Es-
tudio de la Licenciatura en Análisis de Sistemas;

El informe del Departamento Alumnos en relación a la situación cu-/
rrricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de
Carrera;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar al Sr. MANUEL JULIO GARCIA, L.U. Nº 16.038, equivalen-/
cia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Física, /
para la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad de
Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

LICENCIATURA EN FISICA

INTRODUCCION A LA MATEMATICA

por

Introducción a la Matemática

INGLES

por

Inglés

A.L.G.A.

por

A.L.G.A.

ANALISIS MATEMATICO I

por

Análisis Matemático I

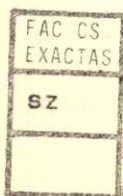
ANALISIS MATEMATICO II

por

Análisis Matemático II

Son: 5 (cinco) materias aprobadas por equivalencia.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de /
razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-



Estela M. Alurralde
Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Silvano Locatelli
Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas